



RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE CUATRO CAPATACES PARA LAS CUADRILLAS FORESTALES CON SEDE EN FUENTES DE NAVA, FRÓMISTA, "FINCA DE TABLARES" EN CONGOSTO DE VALDAVIA Y AGUILAR DE CAMPOO, PARA LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA, CON MOTIVO DE LA SUBVENCIÓN DIRECTA CONCEDIDA A ESTA DIPUTACIÓN PROVINCIAL, POR RESOLUCIÓN DE 1 DICIEMBRE DE 2022 DEL PRESIDENTE DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO DE CASTILLA Y LEÓN, COMO APOYO A LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAS DESEMPLEADAS E INSCRITAS EN EL SEPE, PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS DE INTERÉS GENERAL Y SOCIAL, RELACIONADOS CON EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y/O LA ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCUTRAS DE USO PÚBLICO (MONTEL/2022).

El Tribunal de Selección de cuatro puestos de Capataz para las cuadrillas forestales con sede en Fuentes de Nava, Frómista, "Finca de Tablares" en Congosto de Valdavia y Aguilar de Campoo, para la Diputación Provincial de Palencia, en cumplimiento de la Resolución de 1 de diciembre de 2022, del Presidente del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, por la que se concede una subvención directa a esta Diputación Provincial, como apoyo a la contratación temporal de personas desempleadas e inscritas en el Servicio Público de Empleo, para la realización de obras y servicios de interés general y social, relacionados con el cuidado del medio ambiente y/o la adecuación de infraestructuras de uso público (MONTEL 2022), finalizado el proceso de selección ha resuelto:

Primero: Proponer para su contratación como Capataces, para las cuadrillas de mejora medioambiental, por considerarles las personas candidatas más adecuadas, para las sedes que se relación a continuación:

FRÓMISTA:	D. Alejandro Giralda Carrera
FUENTES DE NAVA:	D. Francisco Javier Asenjo de la Cruz
AGUILAR DE CAMPOO:	D ^a . Marta Revilla Álvarez
FINCA DE TABLARES:	D ^a . Purificación M ^a Cristina Merino Montejo

Segundo: Hacer público la selección anterior en la página web de la Diputación Provincial.

Palencia, a 10 de mayo de 2023

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL



Fdo. Rosario González de la Fuente